

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2021-2024
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SECCIÓN: DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MPAL.
NÚMERO DE OFICIO: LOC.110/54/2022
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 29 de septiembre del 2022

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Precisamente a las **Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)**, del 04 al 22 de septiembre del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Precisamente a las **Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)**, del 04 al 22 de septiembre del año en curso, en compañía de 23 Elementos Adscritos a Dirección de Seguridad Pública Municipal para efectos de que llevaran a cabo Evaluaciones de Control y Confianza (permanencia), dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el art. 50 de la ley número 179 del sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTOSAMENTE

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2021 2024
ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECCIÓN DE
CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIAL DE
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.
C.C.P.- ARCHIVO.